

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1837 *Resolución de 5 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Pontevedra» número 3, de 4 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición libre, en turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición libre, en turno de promoción interna, reservada para personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia», número 22, de 31 de enero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Redondela, 5 de febrero de 2019.—El Alcalde, Javier Bas Corugeira.